Estado de California • Departamento de Transporte



COMUNICADO DE PRENSA

Fecha: Octubre 8, 2021

Distrito: Distrito 11 — Condados de San Diego e Imperial

Contacto: Stephen.Welborn@dot.ca.gov

Teléfono: (619) 913-9452

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

La reducción del límite de velocidad en la I-5 se implementará a partir del domingo

SAN DIEGO - Las cuadrillas de de construcción están listos para comenzar la creación de cuatro millas de nuevos carriles Carpool/HOV - uno en cada sentido de la Interestatal 5 (I-5) desde Palomar Airport Road en la ciudad de Carlsbad hasta la Ruta Estatal 78 (SR 78) en la ciudad de Oceanside.

Se impondrá una reducción del límite de velocidad de 55 mph a lo largo de los límites del proyecto en la I-5. Los conductores serán alertados del cambio en el límite de velocidad antes de entrar en la zona de construcción mediante señales temporales de construcción a lo largo de la carretera y en cada rampa de acceso. Se colocarán señales electrónicas de información sobre la velocidad en varios puntos de la zona de obras de la I-5 para informar al público de su velocidad en relación con el límite de velocidad modificado.

Se prevé que las obras se realicen en los carriles existentes de la mediana y el acotamiento desde las 9.00 hasta las 17.00 horas, de lunes a viernes. No será necesario el cierre frecuente de carriles o rampas, pero es posible que se produzcan cierres intermitentes de un solo carril.

A partir de finales de octubre, se colocarán barreras de hormigón a lo largo del acotamiento interior para que los equipos de construcción puedan operar con seguridad dentro de la mediana.

A lo largo de la construcción, los residentes, comercios y automovilistas pueden anticipar retrasos intermitentes en el flujo de tránsito, ruido, polvo y equipos de trabajo pesado cerca de las áreas del proyecto mientras los trabajadores se dedican a mejorar las opciones de transporte a lo largo del corredor.

— CONTINÚA —









Estado de California • Departamento de Transporte



COMUNICADO DE PRENSA

-2-

Los equipos de construcción trabajan muy cerca de los vehículos que circulan a gran velocidad y sólo pueden trabajar con seguridad si se respetan los límites de velocidad reducidos. El límite de velocidad reducido permitirá que las condiciones de trabajo sean más seguras para las cuadrillas y para la protección de los conductores, que deben mantenerse siempre alerta cerca de las zonas de construcción.

Caltrans le recuerda a los conductores que estén pendientes en todo momento a la presencia de los trabajadores en la carretera y de los equipos en marcha, y que se mantengan siempre alertas en las zonas de trabajo.

Para obtener información sobre el tránsito vehicular en tiempo real, incluyendo la velocidad de circulación, cierres de carriles y carreteras debido a actividades de construcción y mantenimiento, y más, visite http://quickmap.dot.ca.gov/

Siganos como @SDCaltrans en Twitter en www.twitter.com/SDCaltrans y al Distrito 11 de Caltrans en Facebook en www.facebook.com/SDCaltrans para obtener noticias relacionadas con el transporte estatal en los condados de San Diego e Imperial.

#





